RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA APLICACIÓN E-BUSINESS SUITE ORACLE, CON LA EMPRESA ORACLE IBERICA, S.R.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR.

Expediente administrativo: PN 1181/2023
CCA: +6.65MUHQ7

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Acuerdo de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén de fecha 30 de octubre de 2023, se autoriza la iniciación del referido expediente por tramitación ordinaria de acuerdo con lo establecido en art. 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un presupuesto de licitación IVA excluido de 42.096,94 € y un Valor Máximo Estimado de 92.613,33 € , IVA Excluido.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

CCA: +6.65MUHQ7
Nº INTERNO: PN 1181/2023
Nº EXPEDIENTE GIRO: 2023 1204117

SEGUNDO.- Con fecha 18 de diciembre de 2023 fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Con fecha 22 de diciembre de 2023 quedan aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación, así como el gasto, y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Con fecha 15 de enero de 2024, se publica la licitación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP. En fecha 02 de marzo se publica en el Perfil del Contratante una

Es copia auténtica de documento electrónico

corrección de errores del PPT ampliándose el plazo de presentación de ofertas hasta el 14 de marzo de 2023.

QUINTO.- La Unidad de Registro emite certificado en el que constan como empresa presentada y habiendo entregado la documentación dentro de plazo:

- ORACLE IBERICA, S.R.L. (N.I.F.: B-78361482)

SEXTO.- Una vez calificada la documentación aportada por el licitador, éste cumple con los requisitos de capacidad para contratar con la Administración Pública, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, calificándose la misma como favorable, según consta en el informe de la unidad gestora y que obra en el expediente.

Así mismo, la oferta económica y técnica presentada por la sociedad mercantil mencionada en el antecedente quinto es admitida al proceso negociador al no superar el presupuesto de licitación.

SÉPTIMO.- A la vista de la oferta presentada, se emite informe el 06 de febrero de 2024 por el responsable técnico correspondiente sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, en el que pone de manifiesto que la empresa que a continuación se cita cumple las especificaciones técnicas:

- ORACLE IBERICA, S.R.L. (N.I.F.: B-78361482)

OCTAVO.- Con fecha 07 de febrero de 2024 y tras la negociación mantenida entre la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén y los representantes legales de la empresa licitadora, se alcanza el acuerdo reflejado en el acta de negociación suscrita y que es el que a continuación se expone:

EMPRESA (N.I.F.)	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO	OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	ACTA DE NEGOCIACIÓN
ORACLE IBERICA, S.R.L. (N.I.F.: B-78361482)	42.096,94 €	50.937,30 €	RATIFICACIÓN OFERTA INICIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

NOVENO.- La Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, con fecha 08 de febrero de 2024, ha emitido informe por el que se propone la adjudicación del contrato del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA APLICACIÓN E-BUSINESS SUITE ORACLE, CON LA EMPRESA ORACLE IBERICA, S.R.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

DÉCIMO.- Con fecha 09 de febrero de 2024 se requiere a la empresa propuesta como adjudicataria, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos no aportados con anterioridad, así como la constitución de garantía definitiva procedente, conforme a lo previsto en la cláusula 7.5 y 13 del Cuadro Resumen respectivamente. La empresa propuesta como adjudicataria, ha presentado en el Registro de entrada del Hospital Universitario de Jaén la documentación solicitada en el plazo concedido para ello, quedando acreditada la capacidad para contratar, solvencia económica, financiera y técnica, certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias, así como la constitución de la garantía definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, tiene delegadas las facultades por la Resolución de 06 de abril de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 75, de 21 de abril), por la que se delegan competencias en materia de gestión del gasto y contratación en diferentes órganos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo con lo determinado en el art. 168.a.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la forma de adjudicación del presente expediente es el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA APLICACIÓN E-BUSINESS SUITE ORACLE, CON LA EMPRESA ORACLE IBERICA, S.R.L., DE LOS HOSPITALES PERTENECIENTES A LA EXTINGUIDA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR por un periodo de 6 meses y por un importe, IVA excluido, de CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS //42.096,94 € // siendo el importe correspondiente del 21% de IVA a OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS //8.840,36 € //, ascendiendo el importe total a CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS //50.937,30 € //, IVA incluido a la empresa que a continuación se detalla y por el importe indicado:

EMPRESA	NIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO
ORACLE IBERICA, S.R.L.	B-78361482	42.096,94 €	50.937,30 €

Los precios unitarios por lotes adjudicados y empresa se detallan en el Anexo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Realizar documento contable D, por el importe y anualidades a la empresa que a continuación se detalla:

EMPRESA	NIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	ANUALIDAD 2024
ORACLE IBERICA, S.R.L.	B-78361482	50.937,30 €	50.937,30 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.1.6.00 EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS

TERCERO.- Procédase a realizar el barrado del crédito sobrante en la licitación, en su caso.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

CUARTO.- Notificar el contenido de esta Resolución a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- Formalícese el contrato en el correspondiente documento administrativo. La formalización será publicada conforme a lo previsto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. c.p.23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

Lote	*Código GC*	*Descripción*	*Presupuesto licitación (IVA_excluido)*	*Importe Adjudicado S/IVA*	*Importe Adjudicado C/IVA*	*Adjudicatario*
1	F68607	Mantenimiento y reparación de sistemas para procesos de la información. Software-Mantenimiento de licencias Oracle y Olap	42.096,94 €	42.096,94 €	50.937,30 €	ORACLE IBERICA, S.R.L.

FIRMADO POR FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO 16/02/2024 PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN Pk2jmPX77Q8R8TAX3JNZQ6M9GGT7NV https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma